



FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL**

**RESEÑA HISTÓRICA DEL  
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA  
MICROEMPRESARIA  
FOSOFAMILIA**



Aprobado por Consejo Directivo Acuerdo CD 08/50.2022 del 20 de diciembre del año 2022

Responsable: Unidad de Gestión Documental y Archivos



FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES.....	3
II. PATRIMONIO.....	3
III. ADMINISTRACIÓN DE FOSOFAMILIA.....	4
IV. LINEA DE TIEMPO DEL FOSOFAMILIA.....	5
V. ANEXOS.....	19





## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### I. ANTECEDENTES

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), fue creada a través de Decreto Legislativo Número 627 del 26 de mayo del año 1999, publicado en el Diario Oficial Número 99, tomo 343 del 28 de mayo de 1999, como una institución autónoma de derecho público sin fines de lucro y con personería jurídica y patrimonio propio, cuyo domicilio principal es la ciudad de San Salvador; posteriormente por medio del Decreto Ejecutivo No. 60 de fecha 21 de diciembre de 1999, publicado en el Diario Oficial Número 32, tomo No. 346 del 15 de febrero del año 2000, se emitió el Reglamento de su Ley de Creación.

El Artículo 3 de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), establece que tendrá por objeto otorgar créditos, preferentemente y atenderá las necesidades crediticias de la mujer, en los sectores comerciales, industriales, agropecuarios, artesanales, agroindustriales, de servicios, culturales, y de toda la actividad productiva a nivel nacional. Así como la adquisición, remodelación y ampliación de lotes para servicio y/o vivienda productiva, a través de las diferentes líneas de créditos que ofrece la institución a favor de las/los microempresarias/os de los diferentes sectores productivos.

### II. PATRIMONIO

El Artículo 4 de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), establece:

- a. Como capital inicial con un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES DE COLONES, que aportará el estado y Gobierno de El Salvador. El programa de bancos del progreso y microempresas manejado por la Secretaría Nacional de la Familia se transferirá a FOSOFAMILIA, como aporte estatal;
- b. Los subsidios que le conceda el estado para completar su capital inicial o aumentarlo;





## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

- c. Los demás bienes que cualquier título adquiera del estado, entidades oficiales y particulares, para el cumplimiento de su objetivo;
- d. Los incrementos provenientes de las utilidades que resulten de las operaciones del Fondo;
- e. Aportes o contribuciones voluntarias, donaciones de organismos o instituciones nacionales o extranjeras, cuyas líneas de acción así lo determinen.

El programa de Bancos del Progreso y Microempresas manejado por la Ex - Secretaría Nacional de la Familia se transfirió al FOSOFAMILIA, como aporte estatal y podrá incrementar sus recursos económicos de operación a través de:

- a. Por fondos colocados bajo su administración, provenientes de organismos, instituciones gubernamentales o no gubernamentales, y de personas particulares, naturales o jurídicas.
- b. Por líneas de crédito otorgadas por el Banco Multisectorial de Inversiones u otra institución financiera, nacional e internacional.
- c. Todos aquellos recursos que FOSOFAMILIA, pudiese recibir en el ejercicio de sus actividades.

### III. ADMINISTRACIÓN DE FOSOFAMILIA

La Dirección y Administración del FOSOFAMILIA, estará a cargo de un Consejo Directivo, quien es la máxima autoridad del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria y actúa como el ente gobernador, sus responsabilidades y atribuciones se encuentran estipuladas en la Ley de Creación y su Reglamento.

Los miembros del Consejo Directivo son designados para un periodo de 3 años y pueden ser reelectos para otro periodo igual.

El artículo 15 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, *establece que los miembros del Consejo deberán ser salvadoreños por nacimiento, con grado universitario en el área correspondiente con 4 años como mínimo de experiencia, de reconocida honorabilidad o de*





## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

*notoria competencia en materia económica, financiera y comercial en el área microempresarial.*

*Los miembros del Consejo Directivo serán designados de la siguiente manera:*

- a. Un Director o Directora Propietario nombrado por el Presidente de la República, quien será el Presidente del FOSOFAMILIA*
- b. Un Director o Directora nombrado por el Banco Multisectorial de Inversiones.*
- c. Un Director o Directora nombrado por la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer "ISDEMU"; y.*
- d. Dos Directores o Directoras nombrados por las Entidades no Gubernamentales que ejecuten programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer y que gocen de personalidad jurídica.*

*Habrán un mismo número de directores suplentes, que serán nombrado de la misma forma que los propietarios.*

### **IV. LINEA DE TIEMPO DEL FOSOFAMILIA**

#### **Año 2000**

El Señor Presidente de la República de El Salvador y la Primera Dama Lourdes Rodríguez, inauguran las instalaciones del FOSOFAMILIA, ubicadas en Final 17 Avenida Norte, Edificio No. 1, segunda planta, Centro de Gobierno, El Salvador, donde inicia operaciones.

Posterior, a la apertura de oficinas centrales, el FOSOFAMILIA inicia operaciones en el Departamento de San Miguel, oficinas ubicadas en 4ª. Calle Pte. y 1ª. Avenida sur, No. 203 contiguo a Gobernación.

En este mismo año, el FOSOFAMILIA apertura oficinas en el Departamento de Santa Ana ubicadas en la 1ª. Calle Oriente y 3ª. Avenida Norte, condominio Libertad, local N° 11.





## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### Año 2001

Las instituciones financieras salvadoreñas, implementaron los cambios y ajustes necesarios para adaptarse al nuevo sistema monetario, ya que todas las operaciones debían expresarse en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, es así como FOSOFAMILIA, junto con sus usuarias y usuarios logró implementar con éxito estos cambios.

En septiembre del 2001, en la Zona Oriental FOSOFAMILIA, inauguró 3 centros de servicios ubicados en los siguientes Departamentos:

- Morazán
- La Unión
- Usulután

### Año 2002

En sesión de Consejo Directivo N° 131 de fecha 13 de junio de 2002, se autorizó la apertura de un Centro de Servicio en el Departamento de San Salvador, ubicado en 21 avenida norte y 1ª. Calle poniente, con la finalidad de aumentar la colocación de créditos y fomentar el crecimiento económico de las/los microempresarias/os.

### Año 2003

En el año 2003, con el objetivo de realizar una ágil y efectiva gestión en la administración de la cartera de clientes del FOSOFAMILIA en la zona oriental del país, es aprobada la creación de la plaza de Jefe Regional de Créditos.

Asimismo, se apertura un nuevo Centro de Servicio en el municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador, ubicado en la Urbanización San Pablo, Calle Roosevelt Oriente No. 29-A, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios financieros que ofrece la institución en la zona central del país.





FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**Año 2004**

Se apertura un Centro de Servicio en el Departamento de Sonsonate, ubicado en 6ª Avenida Norte, Barrio el Ángel, local 2-3B.

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), suscriben convenio de cooperación denominado **“Oportunidades para mujeres jefas de hogar”**, enfocado en responder a las necesidades crediticias de las mujeres.

**Año 2005**

El FOSOFAMILIA, a través del Programa de Garantías complementarias para Pequeños Empresarios (PROGAPE), tenía como objetivo principal, permitir que las y los microempresarias/os completaran su respaldo prendario o hipotecario para poder acceder a un crédito.

En este año, el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), contaba con 8 agencias ubicadas en:

Municipios de:

1. Centro de San Salvador
2. Soyapango
3. San Francisco Gotera

Departamentos de:

1. Sonsonate
2. Usulután
3. Santa Ana
4. San Miguel
5. La Unión





FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**Año 2006**

Se apertura Centro de Servicio, en el municipio de Aguilares, Departamento de San Salvador, ubicado en el Barrio el Centro, en la 6ª Calle Pte. y 3ª Avenida Norte, Edificio Mejía.

Durante este año el FOSOFAMILIA, desarrolla e implementa los siguientes proyectos de:

1. Capacitación en temas relacionados a la creación de empresas, uso y manejo de los créditos en los centros de formación.
2. Cursos de liderazgo comunitario.
3. Capacitaciones dirigidas a emprendedores y emprendedoras bajo la metodología de FUNDEMÁS “Desarrollo de Capacidades Emprendedoras”.

**Año 2007**

Dentro de las estrategias institucionales para este año, el Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) y la Administración, tenían como objetivo completar la reingeniería institucional.

La Subdirección Administrativa Financiera, finalizó la implementación del Sistema de Administración Financiera Integral-SAFI, con el propósito de agilizar los procesos requeridos por las unidades correspondientes.

Se disminuye el número de Agencias a nivel nacional quedando sólo los siguientes Centros de Servicios:

Municipio de:

1. Aguilares

Departamentos de:

2. Santa Ana
3. Sonsonate
4. San Salvador
5. San Miguel







## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Dentro de la estructura organizativa institucional se incorporaron las siguientes unidades:

- **Archivo Institucional:** Destinado a la custodia, control y conservación de los expedientes crediticios, conformados por los documentos indicados, en el Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Créditos del FOSOFAMILIA.
- **Unidad de Organización y Métodos:** Garantizaba el mantenimiento y actualización del Manual de Puestos en lo relacionado a las modificaciones en la estructura organizativa.
- **Departamento de Riesgos:** Garantizaba que la institución contará con una administración integral de riesgos crediticios, que permita identificar, monitorear, controlar e informar la calidad de la información.
- **Gerencia de Desarrollo Empresarial:** Se encargaba de planificar, ejecutar y supervisar actividades orientadas al desarrollo financiero y no financiero de la pequeña y microempresa; así como, de la promoción y gestión de proyectos estratégicos para la institución.

### Año 2008

Se desarrolla e implementa una nueva línea de crédito del “Convenio Comunidad Diferente”, a través de alianza con División de Asistencia Alimentaria de la Secretaría Nacional de la Familia (SAFDAA).

En el mes de agosto del año 2008, se autoriza el “**Procedimiento para Prevenir y Detectar Lavado de Dinero del FOSOFAMILIA**”; cuyo objetivo es proporcionar los lineamientos necesarios para realizar correctamente la detención y prevención del lavado de dinero.

### Año 2009

El FOSOFAMILIA recibe reconocimiento por el apoyo que se brindó a la población de las ex internas del Sistema Penitenciario a través del microcrédito, por parte del centro de coordinación postpenitenciario, de la Dirección General de Centros Penales.





FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**Año 2010**

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), suscribe Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Prevención Social (MTPS), y la Organización de Estados Americanos (OEA), denominado “Promoción de Capacidades Emprendedoras para Grupos de Mayor Vulnerabilidad Social”, otorgando en este proyecto 38 créditos en el marco del convenio, por un monto total de US\$37,700.00.

Asimismo, en el año 2010, es autorizada por Consejo Directivo, la propuesta de actualización del Organigrama Institucional.

**Año 2011**

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), suscribe convenio de Cooperación Interinstitucional “Para la creación de una red de ventanillas del FOSOFAMILIA, en las oficinas regionales y departamentales del (MTPS)”, aperturando cinco Centros de Servicio, en los siguientes Departamentos:

- Santa Ana, Oficina Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la 4ª Calle Pte. y 4ª Ave. Norte #11.
- San Miguel, Oficina Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en Av. José Simeón Cañas #408, Bo. El Calvario.
- Sonsonate, Oficina Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en Pasaje Privado No.11, Polígono B, Colonia Rafael Campo, Centro Comercial El Arco.
- Chalatenango, Oficina Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la 3ª Calle Oriente frente al Colegio Adventista esquina opuesta a Clínica Profamilia.
- Cuscatlán, Oficina Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en Calle J. Francisco López, #16, Cojutepeque.





## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### Año 2012

Se modificó la estructura organizativa de la institución, incorporando la Unidad de Acceso a la Información Pública, dando así cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

En el mes de julio del año 2012, el FOSOFAMILIA firmó Convenio con CIUDAD MUJER, con el objetivo de brindar los servicios financieros a las familias microempresarias, que visitaban las instalaciones de Ciudad Mujer, dando inicio así, a la primera oficina, ubicada en el Centro de Atención de Ciudad Mujer en el Municipio Lourdes Colón, del Departamento de La Libertad.

Asimismo, en sesión de Consejo Directivo N° 576, celebrada en fecha 31 de julio del año 2012, se actualiza el logo institucional y se implementa eslogan, así como se detalla a continuación:



Logo Institucional de (1999 -2012)



En sesión de Consejo Directivo N° 576, de fecha 31 de Julio de 2012, se autoriza la modificación de la imagen institucional, en cuanto a logotipo, incluyendo su eslogan:

**“Tenemos un crédito para cada negocio”.**

El FOSOFAMILIA renueva su logotipo con diferentes colores que representan la institución en cuanto a los servicios crediticios que ofrece, según la necesidad de calidad de vida de nuestros clientes.





## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### Año 2013

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), con el objetivo de gestionar recursos para el fortalecimiento de la institución, a través de la cooperación interinstitucional, suscribe convenio con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), y el Fondo Social de Garantías para el amparo de futuros créditos otorgados en Ciudad Mujer.

### Año 2014

El FOSOFAMILIA implementó nuevas líneas de crédito, con la finalidad de aumentar la colocación de créditos y brindar respuesta a la población que se le dificulta el acceso a la Banca formal.

Las líneas de Crédito que se implementaron son mencionadas a continuación:

1. Microempresaria del Programa Banca Mujer
2. Línea de crédito para atención de usuarias de “Ciudad Mujer “
3. Línea de crédito rotativa para atención de microempresarias vendedoras de lotería FOSOFAMILIA.

Se suscribe convenio con BANDESAL, Ciudad Mujer, Lotería Nacional de Beneficencia, Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia de Conflicto Armado (FOPROLYP), con el objetivo de promover el emprendedurismo, desarrollo e inclusión de las/los salvadoreñas/os, en el mercado laboral, a través del otorgamiento de préstamos, y contribuir al crecimiento económico familiar.

En ese sentido, el FOSOFAMILIA, creo una línea de créditos para financiamiento con una tasa de interés muy baja, adecuadas a las características y necesidades de las personas lisiadas y con discapacidades físicas a consecuencia del conflicto armado.





FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**Año 2015**

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), contaba con 6 Centros de Servicios en “Ciudad Mujer” mejorando así, el acceso financiero de las mujeres usuarias, a través de servicio de ventanillas ubicadas en sedes de Ciudad Mujer:

- **Ciudad Mujer Santa Ana:** km. 61, Carretera Panamericana, finca Santa Teresa, Cantón Chupadero.
- **Ciudad Mujer Morazán:** Carretera Panamericana, Cantón Llano de Santiago, Municipio El Divisadero.
- **Ciudad Mujer San Miguel:** 15ª Calle Oriente, entre la 1ª y 8ª Avenida Sur.
- **Ciudad Mujer San Martín:** Kilómetro 16, Carretera de Oro, Finca Gran Bretaña.
- **Ciudad Mujer Colon:** kilómetro 29 ½, Carretera a Sonsonate, Calle desvío a las 600, Cantón Entre Ríos.
- **Ciudad Mujer Usulután:** Ubicada en la 9ª. Calle Oriente y Final 8ª. Avenida Sur, Barrio El Calvario, frente al Centro de Gobierno.

**Año 2016**

Se implementaron y desarrollaron Módulos de Educación Financiera, abordando temas como: Educación Financiera y Emprendedurismo, capacitaciones que se desarrollaron en las siguientes sedes de Ciudad Mujer:

Municipios de:

1. Lourdes Colón
2. Santa Tecla
3. San Martín

Departamentos de:

1. Usulután
2. San Miguel
3. Santa Ana



*[Handwritten signature]*



## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, recibió en octubre del año 2016, por parte de la Revista Derecho y Negocio el "**Reconocimiento a la Institución Pública más destacada 2016**".

En este periodo la administración del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), realizó requerimiento a Casa Presidencial, para obtener un financiamiento anual por USD\$200,000.00, fondos para ser utilizados en otorgamiento de créditos y fomentar el crecimiento económico de las familias microempresarias.

### Año 2017

En septiembre de 2017, se implementó la iniciativa denominada "**Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales**" (Mercadito para Todos y Todas), en los diferentes municipios del país, en el que simultáneamente se fortalecían las capacidades de emprendimientos a través de la implementación de procesos de formación de usuarios, además de crear oportunidades económicas a sectores en situación de vulnerabilidad.

Entre las instituciones con las que el FOSOFAMILIA suscribió convenios y/o alianzas estratégicas para el desarrollo de los ecosistemas de emprendimiento se encuentran:

- Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).
- Alcaldías Municipales.
- Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).
- Banco Hipotecario.
- Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPES).
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD).
- Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD).
- Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).
- Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).





## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

- Lotería Nacional de Beneficencia (LNB).
- Ministerio de Seguridad Pública.
- Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA).
- Organización no gubernamental (ONG).
- Plan Internacional.

En el mes de junio del año 2017, el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) y el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), firmaron Carta de Entendimiento, con la finalidad de capacitar a usuarios reales y potenciales en materia de ejecución financiera, desarrollando 5 módulos del Programa Educación Financiera con Enfoque de Género, impartidos en los Departamentos de Usulután, Morazán, La Unión, San Miguel, La Libertad y San Salvador.

### Año 2018

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) y el Banco Hipotecario de El Salvador suscribieron Convenio de Cooperación, que se tradujo en apoyo a las mujeres microempresarias para el montaje de mercaditos, los cuales se desarrollaron en sucursales de la institución bancaria de la capital.

El 25 de mayo del año 2018, el FOSOFAMILIA realizó lanzamiento de la Política Institucional de Género, en las instalaciones del Auditorio de la Paz, Centro Cívico Cultural Legislativo. Con dicha política, el FOSOFAMILIA busca promover los principios de igualdad, equidad y no discriminación por razones de sexo y género, a mujeres y hombres del personal de la institución, así como a la población beneficiaria, mediante la aplicación del enfoque de género en la gestión institucional.

### Año 2019

#### **PARTICIPACIÓN DE FERIAS DE EMPREDIMIENTO**

- a. Participación en Feria de Educación e Innovación Financiera 2019**



*Handwritten signature or mark.*



## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

En el mes de agosto del año 2019, FOSOFAMILIA participó en la Feria de Educación e Innovación Financiera, tercera edición organizada por la Superintendencia del Sistema Financiero en conjunto con entidades gubernamentales del sistema financiero en el marco del Programa de Educación Financiera de El Salvador, realizada en el Centro de Ferias y Convenciones (CIFCO).

### b. Segunda Feria de Inclusión Social y Enfoque de Género

En el mes de septiembre del año 2019, se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Centro Nacional de Registros (CNR) en San Salvador, la Feria denominada **"Promoviendo el Emprendimiento de Microempresarias/os con Enfoque de Género"**.

### c. Edición Reconocimiento al Microempresario Salvadoreño CITI-ESEN

La Fundación Citi y el Centro Emprendedor de la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), en el mes de diciembre del año 2019, reconocieron por décimo segundo año consecutivo a 20 microempresarios salvadoreños, que recibieron premios en efectivo.

En el mes de diciembre del año 2019, el FOSOFAMILIA se traslada a las instalaciones ubicadas en prolongación Calle Arce, entre 39 y 41 Avenida Norte, #2119, San Salvador.

## Año 2020

A raíz de la declaratoria de pandemia por la Organización Mundial de la Salud y del Decreto Legislativo No. 593, de fecha 14 de marzo de 2020, mediante el cual se decreta Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, el FOSOFAMILIA en el mes de junio del año 2020 pone en marcha el **"Plan de reactivación de Ferias de Emprendimiento del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)**, con el objetivo de brindar el apoyo y nuevas alternativas de promoción de sus emprendimientos a nuestras usuarios, la cual consiste en la elaboración de una plataforma digital de la feria denominada **"Feria de Emprendimientos del FOSOFAMILIA en línea 2020"**.







FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**Año 2021**

En el mes de septiembre del año 2021, el FOSOFAMILIA y la Alcaldía de Ciudad Delgado suscriben convenio de **“Cooperación Técnica y Financiera para el Fortalecimiento y Desarrollo Económico de las Iniciativas Empresariales del municipio de Ciudad Delgado, del departamento de San Salvador”**.

El objetivo principal de dicho convenio es conocer los servicios financieros que brinda la institución para fortalecer el crecimiento económico de las/los microempresarias/as.

**Año 2022**

En el mes de febrero del año 2022, en sesión de Consejo Directivo n° 06/2022, acuerdo 02, de fecha 07 de febrero 2022, se autoriza propuesta de actualización del organigrama institucional.

En el mes de julio del año en curso, el FOSOFAMILIA y la Alcaldía de Nejapa, firmaron Convenio de **“Cooperación Técnica y Financiera para el Fortalecimiento y Desarrollo Económico de Microempresarias/os y Jóvenes Emprendedores del Municipio de Nejapa”**.

En el mes de agosto del año 2022, se firmó **“Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)”**.

Personal del FOSOFAMILIA, participó en el Taller de Sensibilización y Co-Creación denominado: **“Una apuesta para la transversalización del Enfoque de Género e Inclusión Social en las Instituciones Financiera”**, realizado por Hivos América Latina a través de Comité Nacional Alianza Liderazgo en Positivo y Población Clave (ALEC-PC); En el cual se destacó que el FOSOFAMILIA, es la primera institución financiera en establecer un compromiso real con la inclusión financiera.





FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

En cumplimiento a las leyes Crecer Juntos y Nacer con Cariño, impulsadas por la Primera Dama de la República Gabriela de Bukele, en el mes de septiembre del año 2022, se implementó en las instalaciones del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), la “**Sala de Lactancia Materna**”, donde las empleadas y usuarias tendrán un espacio para amamantar a sus hijos.

En el mes de octubre del año 2022, se firmó “**Convenio de Cooperación Internacional Entre el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria y la Superintendencia del Sistema Financiero**” el cual tiene por objeto establecer el marco general y los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional, para el desarrollo de actividades de formación, capacitación y actualización sobre elementos básicos del funcionamiento de la actividad económica y el manejo de las finanzas.

Es así el FOSOFAMILIA por más de 2 décadas ha otorgado créditos a las mujeres microempresarias, sumando esfuerzos con diferentes instituciones, para satisfacer las necesidades financieras de las mujeres salvadoreñas fomentando su autonomía económica y promoviendo una mayor participación de la economía nacional.



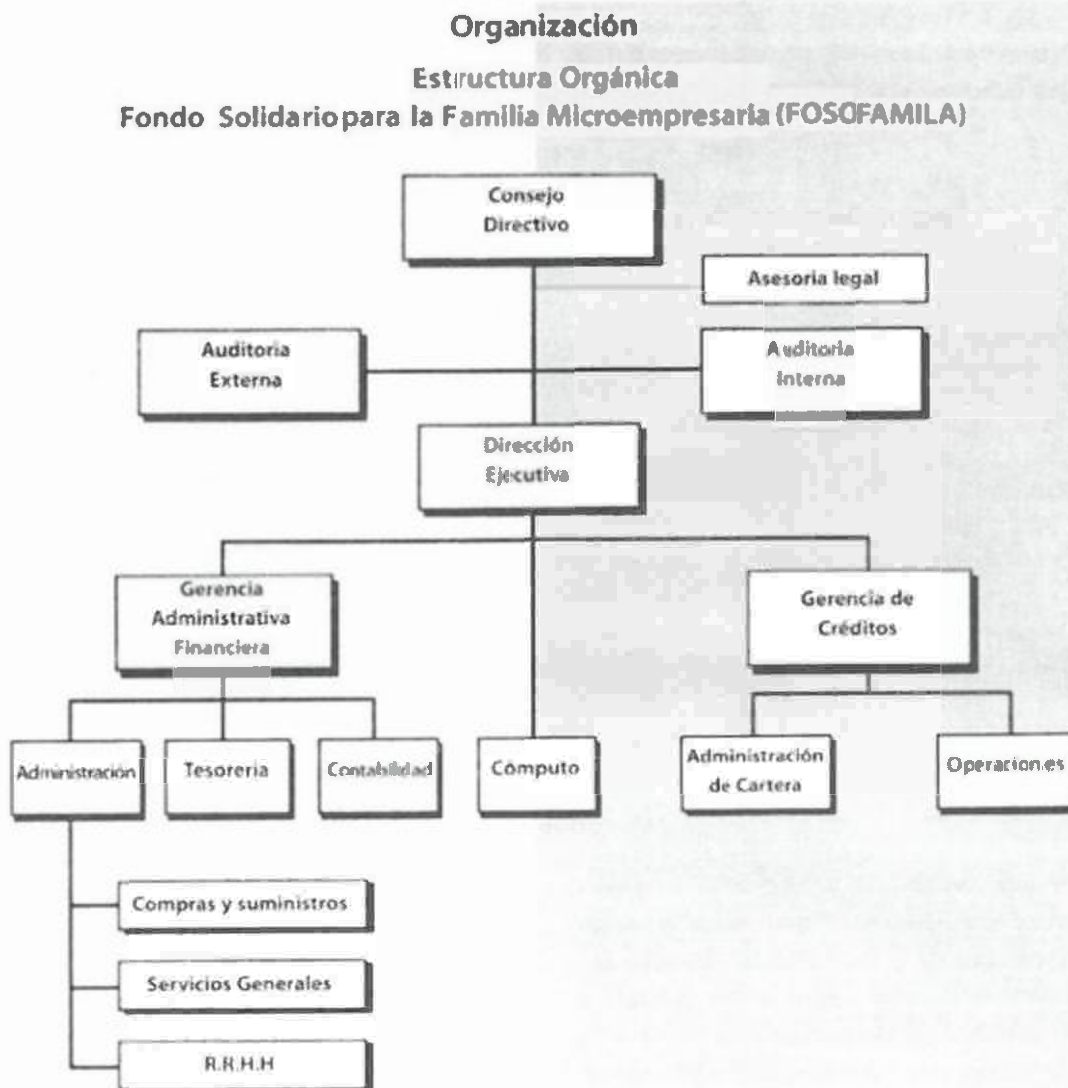


## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### V. ANEXOS

#### Estructuras organizativas del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

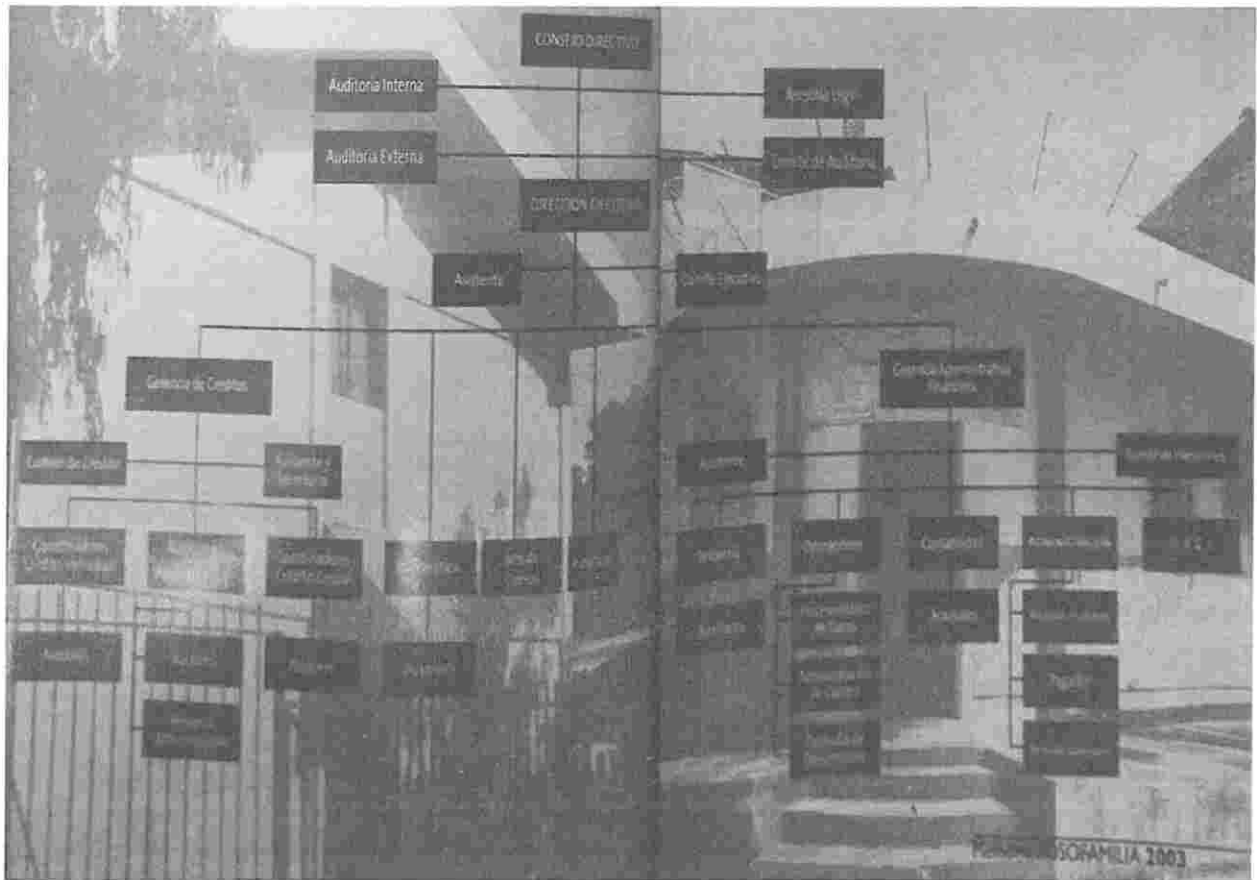
AÑO 2003





FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**AÑO 2006**

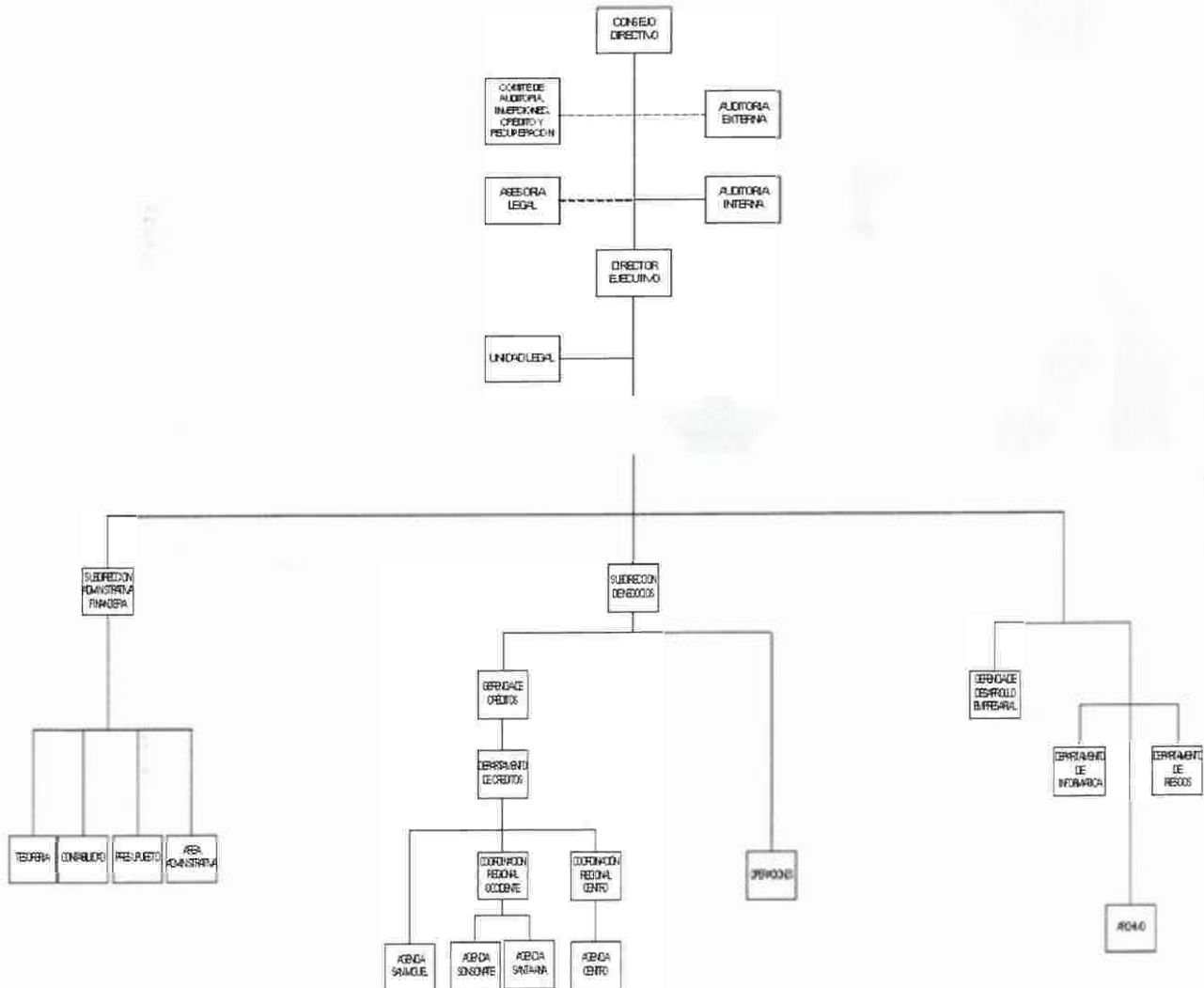




## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

AÑO 2009

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL FOSOFAMILIA

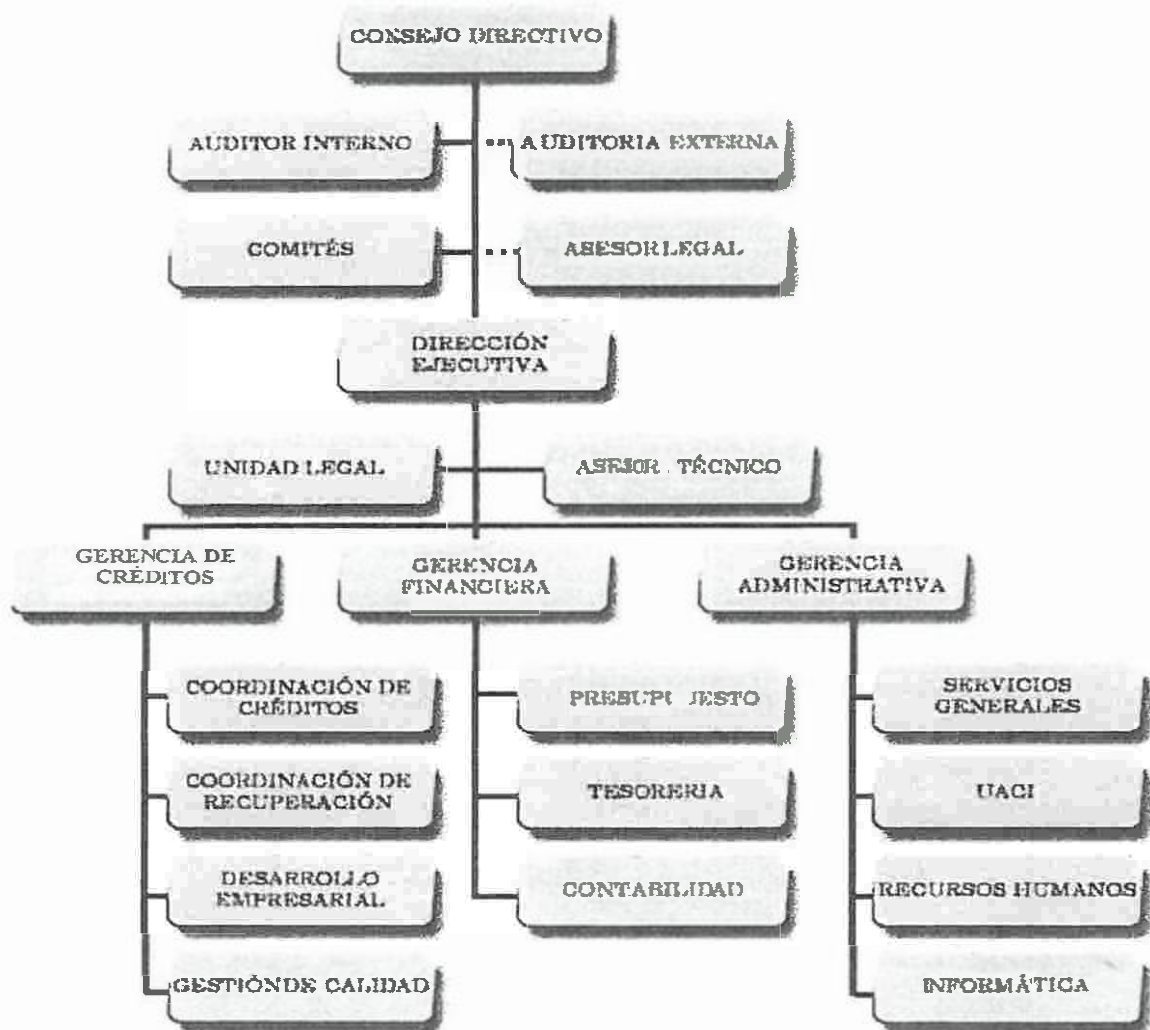


*Handwritten signature or mark.*



## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

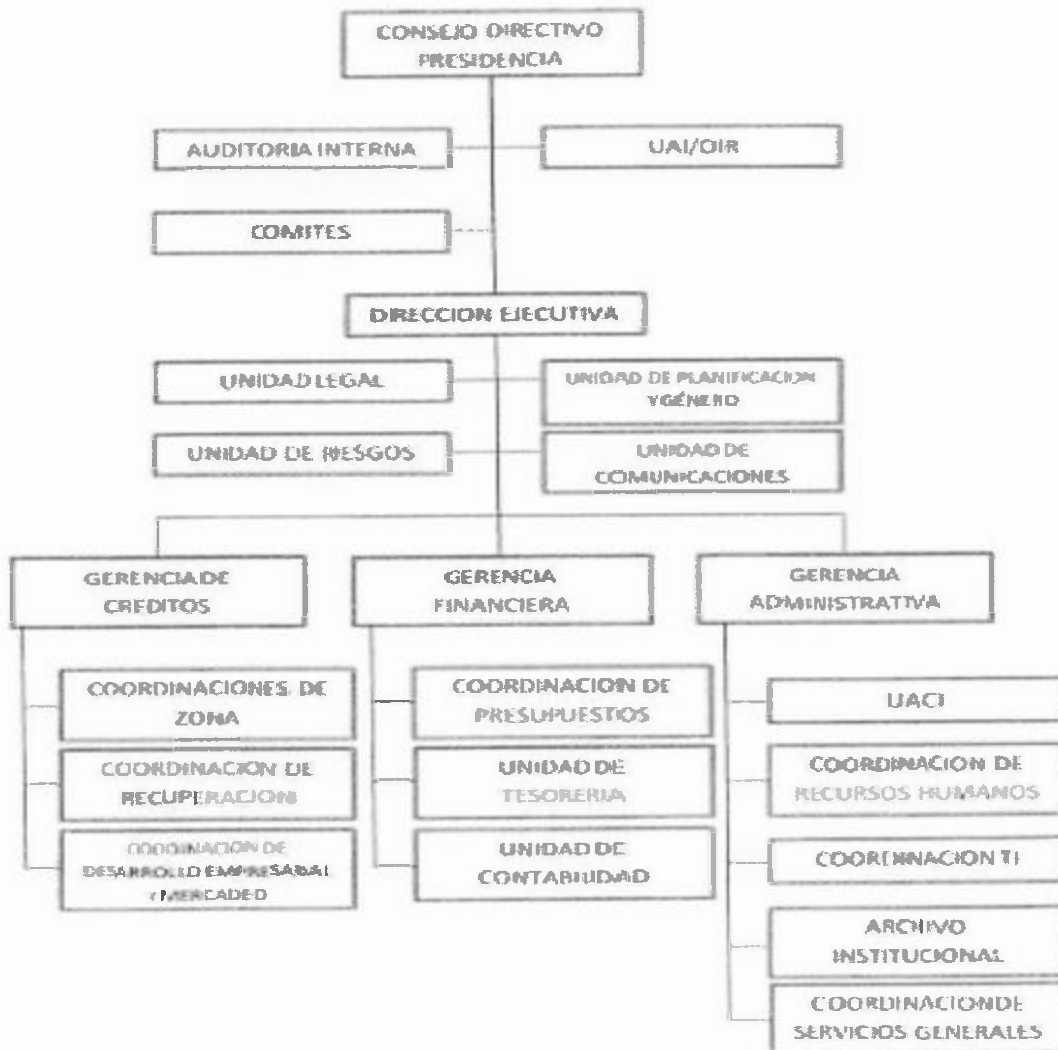
**AÑO 2010**





FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

AÑO 2013

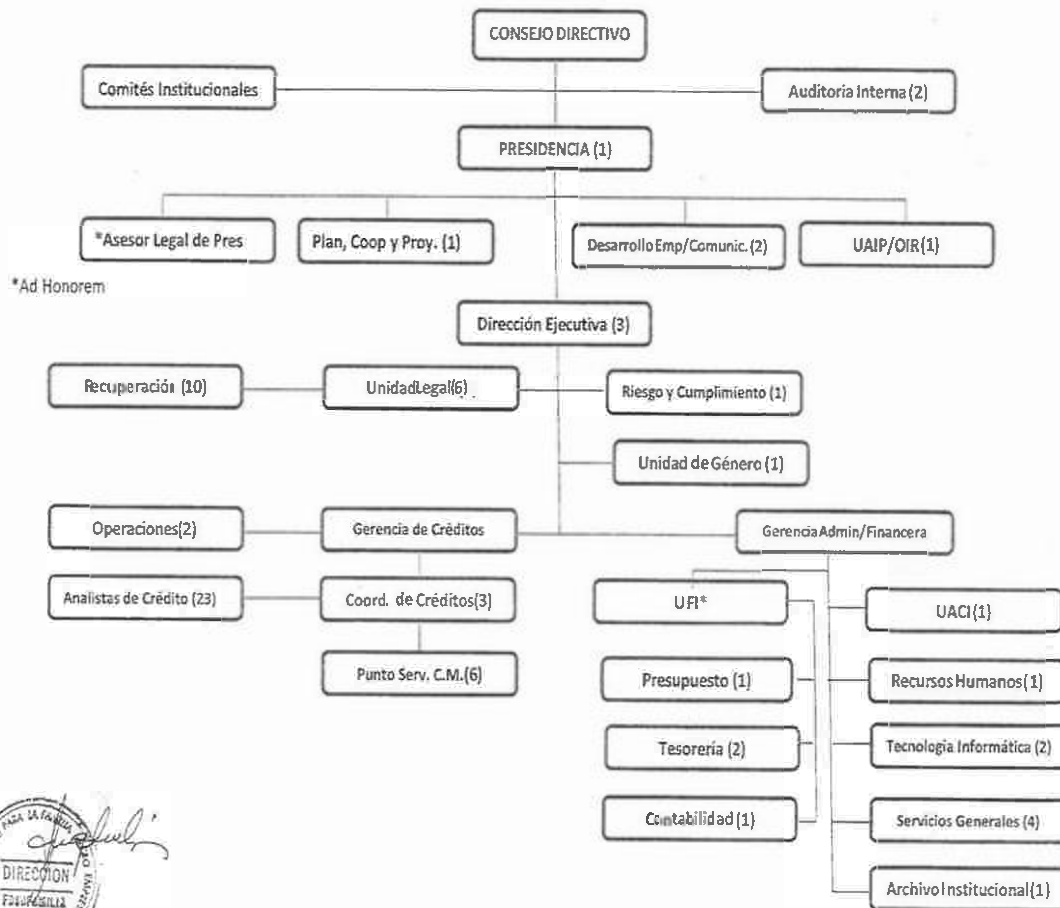




## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### AÑO 2015

ORGANIGRAMA FUNCIONAL FOSOFAMILIA 2015

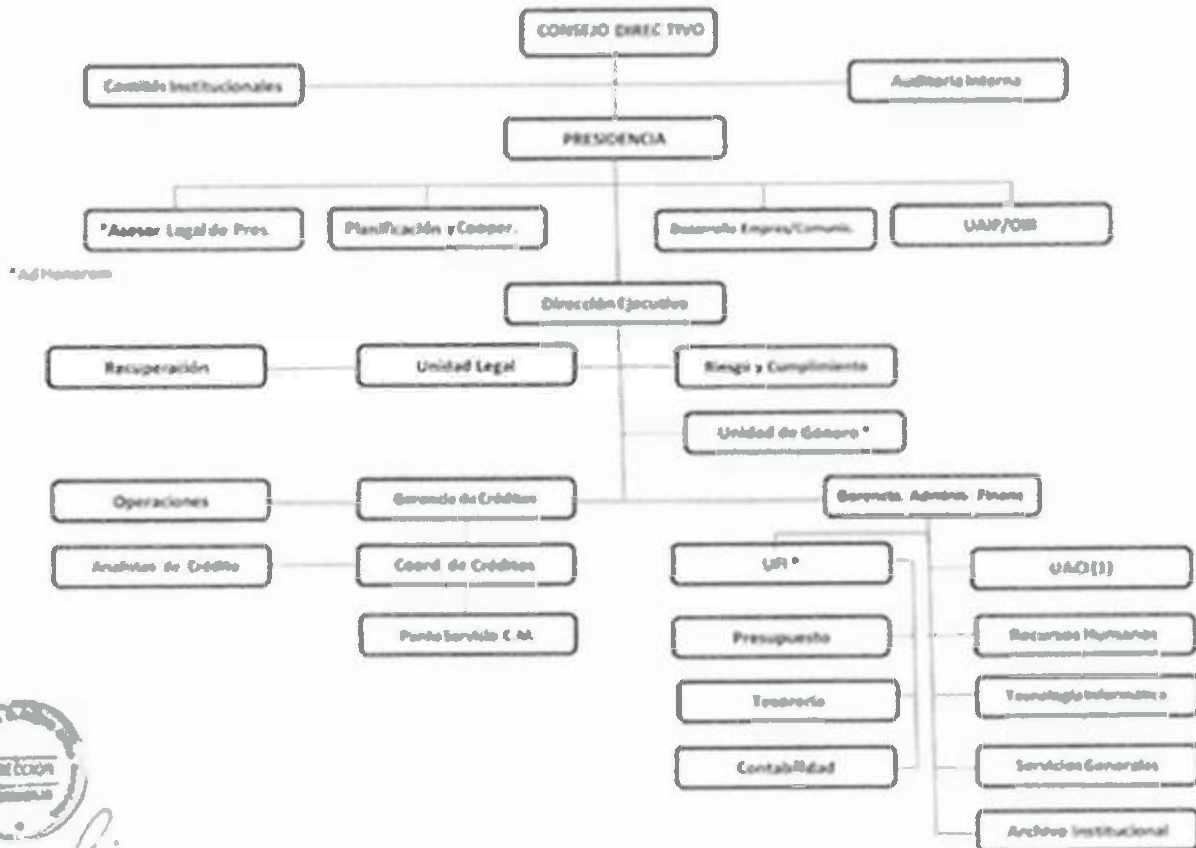






## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### AÑO 2016



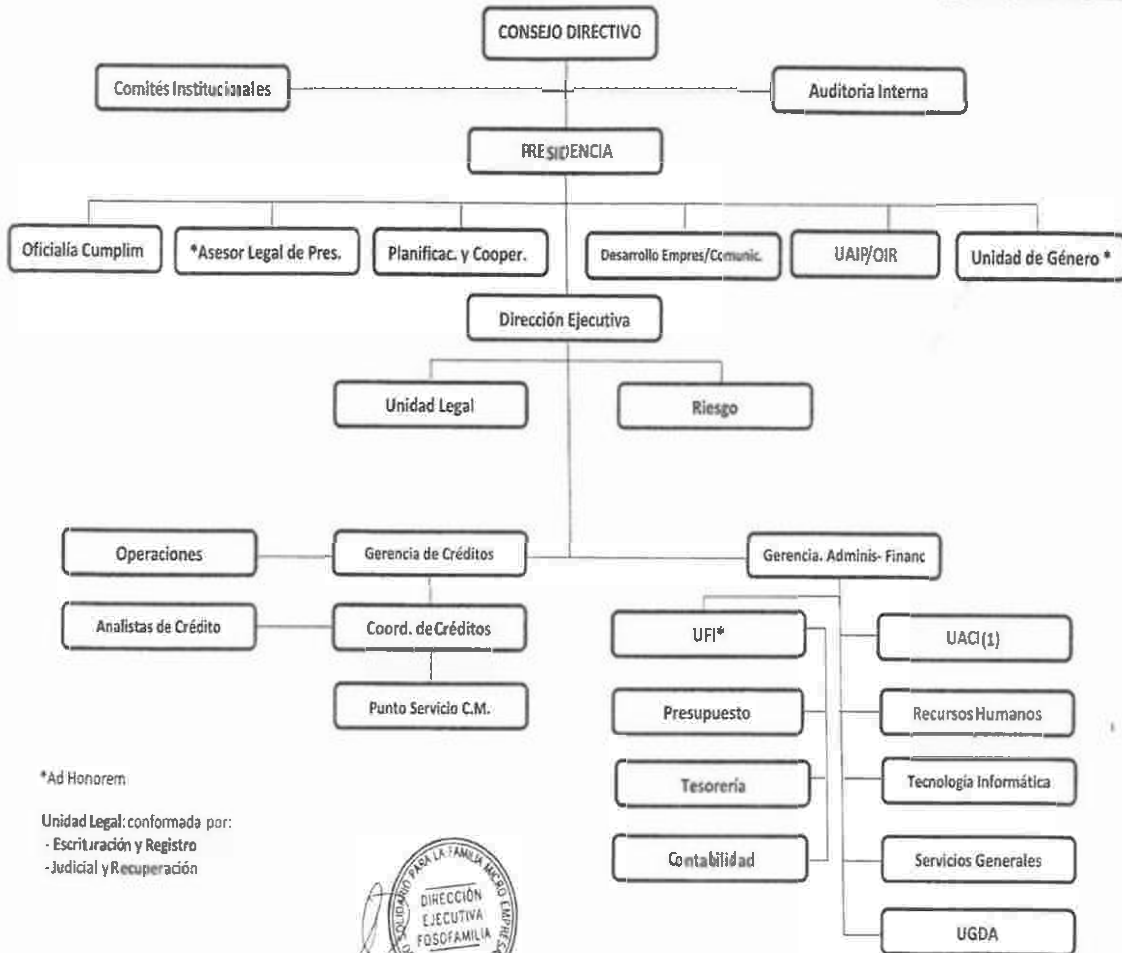


# FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

## AÑO 2017

### ORGANIGRAMA FUNCIONAL FOSOFAMILIA 2017

Aprobado por Consejo Directivo  
Sesión del 13 de enero de 2017.  
(ACUERD007/001.2017)



\*Ad Honorem

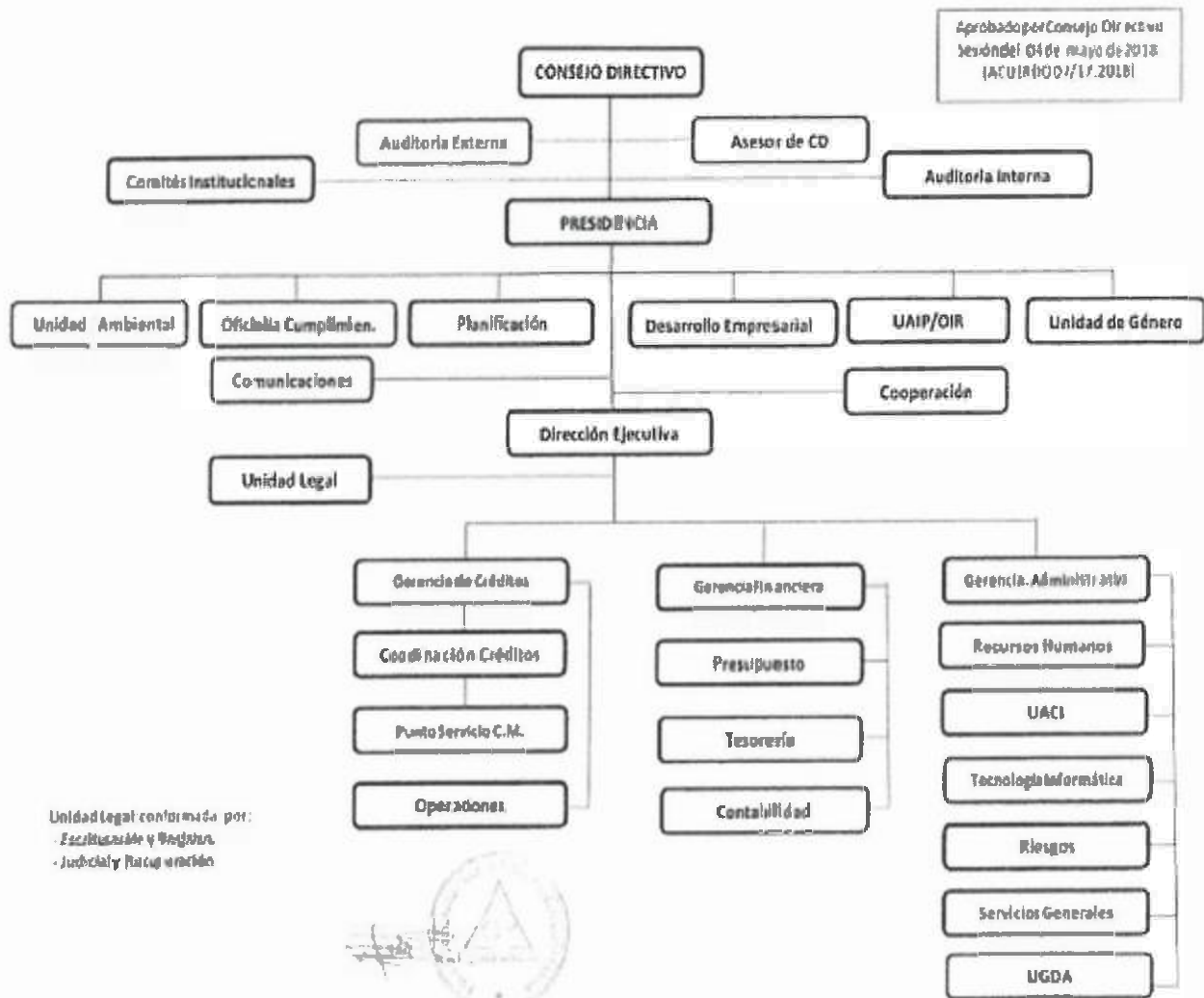
Unidad Legal: conformada por:  
- Escrituración y Registro  
- Judicial y Recuperación





## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

### AÑO 2018

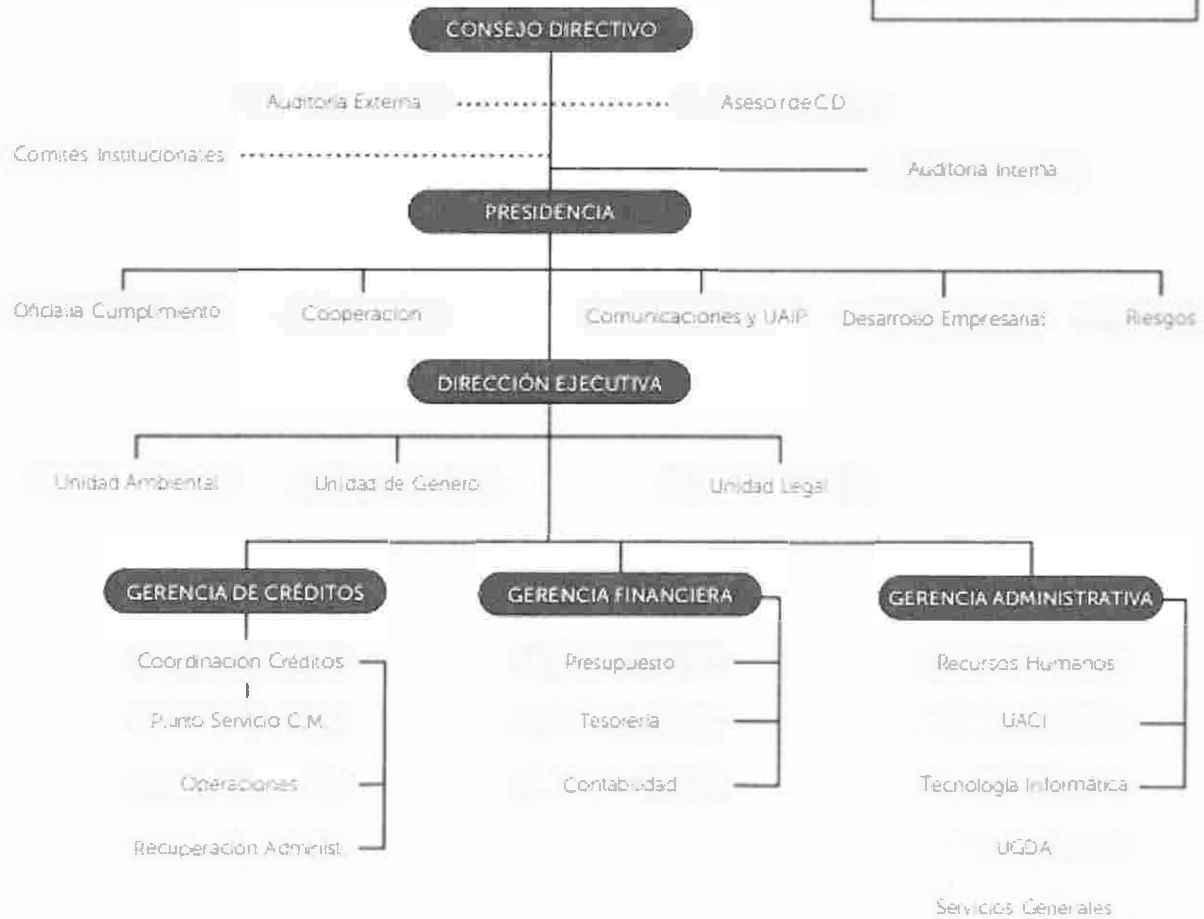




## FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

**AÑO 2019**

Aprobado por Consejo Directivo  
Sesión del 18 de agosto de 2019  
(ACUERDO 02/037 2019)



*Handwritten mark*

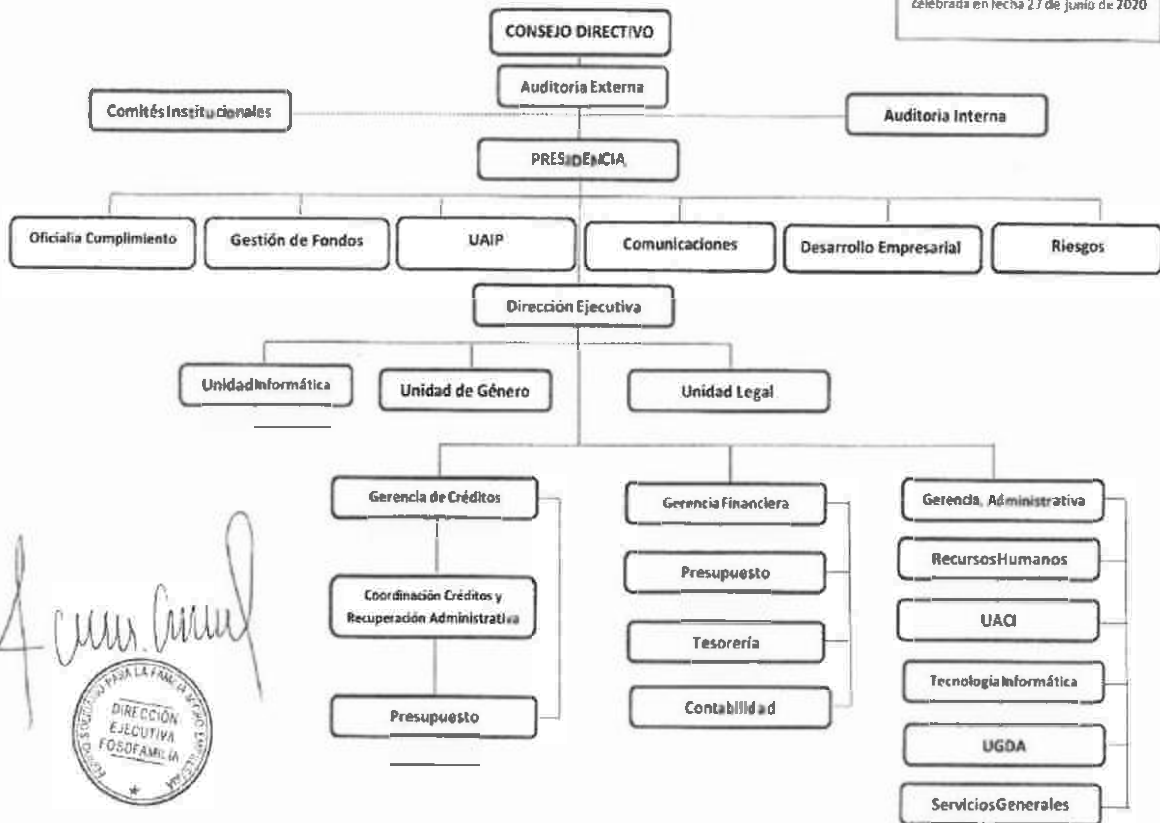


# FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

## AÑO 2020

### ORGANIGRAMA FUNCIONAL FOSOFAMILIA JUNIO 2020

Aprobado por Consejo Directivo  
Sesión CD-021/2020, Acuerdo No. VI,  
celebrada en fecha 27 de junio de 2020



*4 curules*



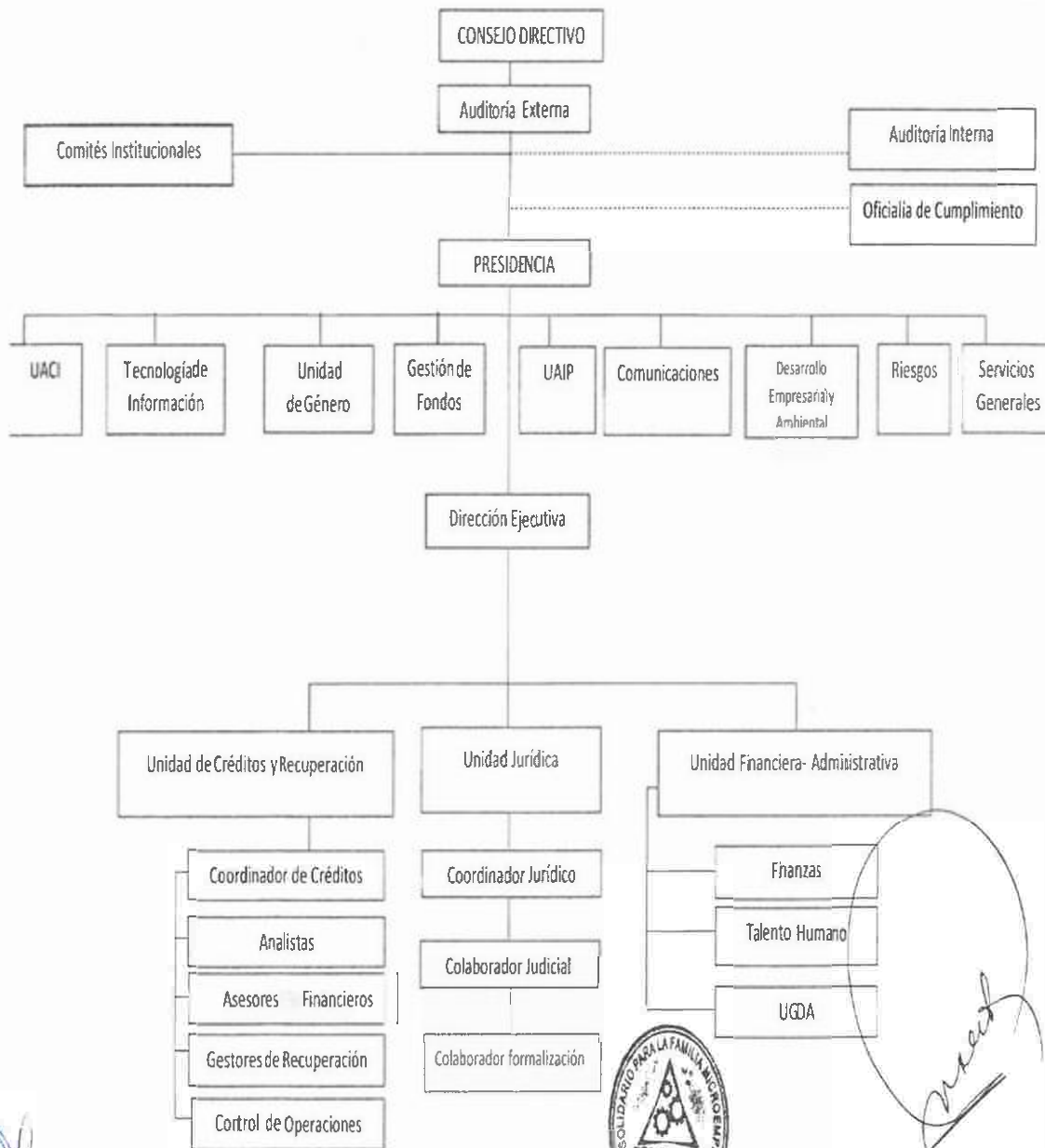


# FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

## AÑO 2022

ORGANIGRAMA FUNCIONAL FOSOFAMILIA- FEBRERO 2022

Aprobado en Sesión  
CD-06/2022, Acuerdo II, de  
fecha 07 de febrero del año  
2022.



*[Handwritten signature]*